





Grandes cosas se esperaban de la reunion de la mayoría parlamentaria. Muchos creían que de allí saldría la panacea salvadora; y el desengaño, hasta para los mismos ministeriales sensatos, ha sido horrible.

La mayoría se reunió, por fin, ayer mañana. ¿Y qué?... Vergüenza de escribirlo! Mientra parece que hombres que de serios presu-

men, se ocuparon de pueriles personalidades! De nada útil para el país trataron. Ninguna de las cuestiones pendientes se abordó de lleno y con formalidad; antes bien, cuando incidentalmente y de soslayo, con rubor, con miedo, se habló sobre la aplicación de la gracia de indulto y sobre la suspensión de sesiones, faltó tiempo al Sr. Salmeron para levantarse a pedir que no se tomara acuerdo alguno: ó lo que es igual, para que continúe el ineficaz y estúpido *pastelero* que caracteriza á este Gobierno; para que siga adelante la tolerancia criminal que tan graves perjuicios causa á todos los elementos que constituyen nuestra nacionalidad.

No queremos hablar de nuestra independencia, porque esta la vemos casi perdida hace tiempo; y si Dios, solo Dios, no lo remedia, poco tiempo tardará sin que la perdamos por completo.

Peró, ¿á qué tratar de independencia, ni de nacionalidad, á qué hablar de Dios con un loco que no le reconoce, que no cree en él, con un ideólogo que se pierde en el espacio de los disparates, con un filósofo de imaginación extraviada?

Castelar habló también apoyando la idea de Salmeron. Salmeron dijo: Castelar si reconoce á Dios, y cree en él, al parecer. Peró, ¿á qué pedirle tampoco órden ni energía, soluciones prácticas y viriles, á un elocuente y elegante vocinglero, de apocado ánimo, de dudoso espíritu varonil, á quien todo el calor se le marcha por la boca?

No, no hay que esperar nada de estos embaucadores políticos. No hay que tenerles consideracion alguna. No merecen tregua ni atencion de ningun género. Ya que les falta el valor cívico; ya que demuestran gran escasez de patriotismo; ya que confiesan casi ostensiblemente su nulidad y su impotencia, guerra á muerte, guerra sin tregua ni descanso por todos los medios permitidos en el terreno legal, hasta arrojarnos de los puestos que tan inmerecidamente desempeñan, y á los cuales se hallan tan apegados como la lapa.

Mayúsculo desengaño han sufrido los que esperaban grandes y prácticos resultados de esa reunion!

A nosotros no nos ha sorprendido. El sábado dignísimo que sería el parto de los montes, y más nos afirmáramos en esta idea, cuando oímos decir á un intransigente: «No esperen Vds. nada. Ni Salmeron ni Castelar se atreven á hacer nada contra nosotros».

Razon de sobra tuvo el individuo de la minoría. Razon les sobra á todos los que así juzgan á esos pigmeos de la situacion disfrazados de prohombres.

Peró el ridiculo sabe de punto á medida que se consideran los detalles de la famosa reunion. La risa y el llanto mezclados, la pena y la vergüenza unidos, el dolor y la desesperacion á la vez ahogan al hombre ménos pensador cuando se fija en la gran idea, en la profunda ocurrencia que tuvo Salmeron al decir que el Gobierno está resuelto á

provocar pronto un amplio debate político para dar cuenta de su conducta con motivo de la insurreccion cantonal.

¿Para qué? ¿Qué falta hace eso? ¿Quiere el Gobierno demostrar que no ha sido contemporizador, que no es pastelero?

Pues demuéstrelo con hechos y no con palabras.

¿Pretende probar que quiere seguir en adelante una política enérgica y útil para el país?

Pues debe probarlo con decretos y con proyectos de ley, y no con discursos anfibológicos.

¿Para qué, repetimos, es ese debate?

¿Para que el Sr. Salmeron nos propine una racion de filosofa idolegista? ¿Para que el Sr. Castelar nos predique una leccion de historia antigua, amasada á su gusto? ¿O creen, por ventura, esos ampulosos oradores que con sus cantos de sirena y sus lamentos de cocodrilo van á seguir engañando al país por más tiempo?

Basta ya de farsas; y lo que debe provocar el Gobierno Salmeron es el medio de retirarse con algun decoro, y dejar el puesto á hombres más hábiles y entendidos en la gobernacion del Estado.

En otro caso, no hay remedio para la infeliz España.

LA CUESTION HIDALGO

En nuestra edicion de Madrid del sábado, dábamos cuenta de lo ocurrido en el salon de conferencias del Congreso, entre el diputado á Cortes Sr. Olave y el capitán general de Madrid Sr. Hidalgo. De la version de los hechos resulta lo siguiente:

1.º Que en la sesion celebrada ayer por las Cortes, el diputado Sr. D. Serafin Olave preguntó al Gobierno acerca del estado de una causa formada contra don Baltasar Hidalgo, capitán general de Castilla la Nueva.

2.º Que por consecuencia de la opinion manifestada por el diputado Sr. D. Serafin Olave en las Cortes, fué injuriado este por el Sr. D. Baltasar Hidalgo, capitán general de Castilla la Nueva, deduciéndose de los testimonios aducidos que hubo provocacion á duelo.

3.º Que los anteriores hechos se verificaron dentro del palacio de las Cortes.

4.º Que no siendo diputado el señor D. Baltasar Hidalgo, se aprovechó para ejecutar el hecho de su carácter público de capitán general de Castilla la Nueva, merced á lo cual y á ostentar las insignias de su autoridad, pudo penetrar hasta el sitio en que ejecutó los espresados actos, con daño ó ofensa de la autoridad que representaba.

Las palabras pronunciadas por el señor Olave y que dieron lugar á este incidente fueron, segun extracto oficial del Diario de las Sesiones, las siguientes:

«El Sr. OLAVE: Celoso como el que más del mantenimiento de la disciplina del ejército, ruego al señor ministro de la Guerra, que sienta no se halle en su sitio, se sirva decirnos en qué estado se encuentra el proceso que se empezó á instruir contra el general D. Baltasar Hidalgo, como capitán general de las Provincias Vascongadas, por abandono de su puesto, y si es cierto que dicho señor ministro ha pedido al Consejo Supremo que se le remita esa causa, contra todas las costumbres y precedentes establecidos. Creo yo que uno de los medios de restablecer la disciplina es que vea el soldado que la Ordenanza se aplica lo mismo á él que al general.»

«El señor SECRETARIO (Cargal): Se pondrá en conocimiento del señor mi-

nistro de la Guerra las preguntas de su señoría.»

Los hechos denunciados constituyen un delito previsto y castigado en el art. 174 del Código penal que dice así:

«Art. 174. Incurrirán también en la pena de confinamiento:

3.º Los que fuera de las sesiones injuriaren ó amenazaren á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

En los casos previstos en los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo, la provocacion al duelo se reputará amenaza grave.»

En la ejecucion de este delito han concurrido las circunstancias agravantes de prevalerse el autor de su carácter público, de haberlo ejecutado con ofensa de la autoridad que desempeña y de haberlo cometido en el Palacio de las Cortes, circunstancias taxativamente previstas en las señaladas con los números 11, 16 y 19 del art. 10 del mencionado Código.

Ahora bien: segun los artículos 29, 61 y 82, regla 3.ª, la pena de confinamiento dura de seis años y un día á doce años; lleva consigo la de inhabilitacion absoluta temporal durante el tiempo de la condena, y debe imponerse en su grado máximo cuando solo concurren en el hecho circunstancias agravantes; y conforme al art. 116, los sentenciados á confinamiento serán conducidos á un pueblo ó distrito situado en las islas de Baleares ó Canarias, en el cual permanecerán en completa libertad, bajo la vigilancia de la autoridad.

En vista, pues, de lo que expuesto queda, opinamos con otros periódicos que han tratado ya la cuestion, que bien sea el fiscal del Supremo Consejo de la Guerra, ó bien el fiscal de la audiencia, puesto que ya no hay fuero para nadie por delitos comunes, deben pedir que se cumplan las leyes, con tanto más motivo, cuanto que el Sr. Salmeron ofreció en su discurso programa, que se castigaría lo mismo al general que al soldado.

El presidente de las Cortes ha cumplido ya con su deber, segun parece, dando cuenta al Gobierno. Cumpla este con el suyo ahora, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase, y demostrará así que no fué vano su oferta de igualdad ante la ley.

Desde ayer acá, está siendo objeto de todas las conversaciones políticas la reunion de la mayoría, de cuyos comentarios salen tan malparados como merecen los señores Salmeron y Castelar.

¿Para qué tanto ruido? ¿Para qué excitar y prevenir los ánimos con esa tan careada reunion, si nada importante habia de tratarse en ella?

El juego que se hace de este pobre país, y el menosprecio con que se miran toda clase de intereses, son actos indignos hasta de hombres que hayan visto la luz en nuestro suelo.

Ahora se dice que acaso mañana vuelva á reunirse esa ineficaz mayoría, para nombrar junta directiva, y que el próximo domingo se reunirá otra vez para tratar las cuestiones que ahora no se han atrevido á abordar. ¡Farsantes!

Algunos ministros, á quienes se tiene como hombres de órden, no asistieron á la reunion de la mayoría, ni aun al Consejo despues celebrado. Hicieron bien.

Gravísimas son las noticias que á continuacion transcribimos: Dice La Correspondencia:

«Nos escriben de Alicante apelando á nuestra imparcialidad y patriotismo para que llamemos la atencion del Gobierno y de las Cortes sobre una necesidad tan imperiosa respecto de la marina, que si no se atiende luego, luego, un poco más tarde será ineficaz el remedio. Si no se aplican las leyes de la Ordenanza, nos dicen, si no se sostiene la disciplina enérgicamente á bordo, antes de muchos dias habrá que lamentar nuevos sucesos que comprometan más y más el grave estado del país. Así nos lo aseguran personas respetables y ajenas á las exigencias y pasiones de partido.»

Reflexionando estábamos sobre la gravedad de la anterior noticia, cuando llega á nuestras manos un periódico de la mañana, quien publica de la siguiente manera un hecho que consterna el alma. Oid:

«Parece que se halla en Madrid un oficial de la armada, comisionado por el contraalmirante Lobo para dar cuenta al Gobierno de un hecho muy grave, si resulta cierto. Se dice que la tripulacion de la fragata Carmen trató de sublevarse, consiguiendo los oficiales, raw liver en mano, sofocar el movimiento y amarrar á 40 de los principales instigadores que han sido desembarcados en Santa Pola.

A consecuencia de este suceso, se añade que la oficialidad toda de la escuadrilla del Mediterráneo ha significado respetuosamente al Gobierno, por medio del señor Cervera, que es el oficial de la armada llegado á Madrid, que es de todo punto indispensable el restablecimiento á bordo de la Ordenanza si se quiere mantener en las tripulaciones el espíritu de la disciplina; y que si el Gobierno, por razones que no pretenden investigar, no puede ó no quiere que se apliquen á los infractores de la Ordenanza las leyes penales de la armada en todo su vigor, están dispuestos á solicitar la licencia absoluta, toda vez que su permanencia en los buques no es un valladar á los actos de indisciplina, que no en todos los casos puede reprimirse andando á tiros con los sublevados.

Así nos refirieron anoche estos hechos, de cuya exactitud no podemos responder en absoluto.»

Si, por último, se confirman, grande es la responsabilidad del Gobierno, que con su inacción, su debilidad y su criminal tolerancia, tiene mucha parte de culpa de tamañas desdichas, de actos asaz escandalosos.

¡Qué ridículo papel estamos haciendo ante el mundo civilizado! ¡Ah, Salmeron, Salmeron! Hé aquí el fruto de tu extravagancia filosófica; de tu resistencia á que se cumplan rigurosamente las leyes.

El Eco de España vuelve ayer por su negra honrilla constitucional, lo cual celebramos.

El colega declara que es hoy lo mismo que era antes: alfonsista y liberal. Lo que no cuenta el colega, es la serie de disgustos que, tanto en su redaccion como en el Círculo de la Puerta del Sol, ha habido con motivo de las afirmaciones absolutistas que hizo, contestando á El Pensamiento Español.

Parece que ha sido relevado por de pronto el director de El Eco, y que de esta manera queda la cuestion arreglada, y tulli contenti.

Más vale así.

Hace algunos años se sublevó la plaza de Cartagena y la cercaba con sus tropas el general Roncali. Elegido entonces coronel del regimiento caballería de Numancia D. Juan Contreras y Roman, se incorporó á él en el campamento de los sitiadores; y con motivo de cierta conversacion ó acto de valor de un capitán polaco que pertenecía al cuerpo de Con-

treras, su coronel le llevó un día muy cerca de las baterías de la plaza.

El capitán creyó ofendido su amor propio con esta idea de arrogancia de su jefe, quien parece dijo á un amigo de confianza, que habia querido manifestar al EXTRANJERO, cómo se portan los españoles en esto de tener corazón.

El capitán dió en cabalar en aquella ocurrencia, y se disparó un tiro de pistola, del cual murió.

Andando el tiempo, venos al mismo Contreras, jefe de una insurreccion más avanzada, en el referido pueblo de Cartagena, y al frente de dos fragatas, retirarse al capitán prusiano Werner, que manda la Friedrich Karl. Los papeles no pueden presentarse más diversos, en aquellos y estos acontecimientos.

Dice un periódico que el señor duque de la Torre marchó hace dias á París con un objeto político altamente patriótico, relacionado con la importancia que se le dá y tiene en el extranjero la insurreccion carlista.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

A las cuatro de ayer tarde se reunió el centro parlamentario en la seccion 7.ª del Congreso.

En dicha reunion se ha tratado de la designacion de persona que ha de rotarse hoy para la presidencia de la Cámara, recayendo probablemente la eleccion de los individuos del centro en el Sr. Alfaro y Margal.

Se trabaja con decidido empeño por la agrupacion creada por D. Timoteo Alfaro para la eleccion de presidente de la República en favor del ilustrado duque de la Victoria.

Esta agrupacion cuenta ya con un número de diputados bastante considerable entre los que figurarán su iniciador Sr. Alfaro y los Sres. Sorni, Muro, Zavalá, Sepúlveda, Soriano, Alvarez Lopez, Hidalgo, Quintero, Jimeno, Moreno, Bullon, Arenzana, La Hitaige, Colubi, Guillen y Florez, Llanó, Verdugo, Villapadierna, Balbuena, Giranta, Perez, Samaniego, Oñas y otros.

Estos señores creen, y con razon, que el principio de Vergara sería la Providencia contra toda clase de reacciones; pero dudamos que el invicto duque acepte el mandato.

Otro dia hablaremos más sobre este asunto.

Dice un periódico, que un acta levantada y suscrita por todas las personas que con el asunto se hallaban relacionadas, terminó ayer pacíficamente la desagradable cuestion provocada en el salon de conferencias del Congreso por el capitán general de Madrid con el diputado de la izquierda Sr. Olave.

Y añade, que siguiendo las más sanas prácticas que para los llamados lances de honor ha establecido la sociedad, los mediadores en el asunto han conseguido, segun nos asegura persona que conoce el documento á que nos referimos, que el Sr. Olave diese algunas explicaciones satisfactorias acerca de una calificacion tan enérgica aplicada al general Hidalgo, y este, en consecuencia, retiró todas las frases con que partiendo de un supuesto erróneo habia increpado al diputado-coronel Sr. Olave.

Lo que falta ahora es que sean desagradadas las leyes y la dignidad de las Cortes, lo cual compete á los tribunales.

la fiera desesperada, y llegó á caer, con las convulsiones de la muerte, cerca de Pilar, arrojándose hasta ella desgarrando sus ropas, y quedando inmóvil, sin vida, en el acto de ir á devorar un pié del niño, que llenó de negra sangre. ¡Y el inocente teniendo la muerte á la distancia de una línea! Un momento despues asomaron por distintos puntos hasta diez y ocho pastores, rodeados de perros, agitando sus escopetas, y siguiendo el rastro de sangre que habia dejado el lobo detrás de sí. ¡Por aquí debe estar. —Esa es la sangre, por aquí. —¡Mirad, está herido. —No: está muerto. Santa Madre de Dios! ¿No es una mujer y un niño? —Sí: sí: el lobo los habrá matado. —No, el chiquillo está vivo: miradle. —¡Pobrecito! Vamos á salvarle. Y todos se dirigieron hacia el sitio donde estaban la madre, el hijo y la fiera, separando al punto la cabeza del lobo de los piés del niño, sobre los cuales arrojaba aún espuma y sangre. Aquellos hombres sencillos se quedaron estupefactos, rodeando á la madre y al hijo contentiendo á los perros que pugnaban por arrojar sobre el cadáver de la fiera. —¡Caracas, y qué guapa! dijo uno. —¡Eh! No me gusta ese color como la harina. —Pues á mí sí, y no parece una mujer como todas.

—Es decir, como nuestras mujeres. —Ni como las de Consueña, ni como las de Carinena, ni... —¡Caracoles! Parece una señorita de Sigüenza, donde yo estuve el año pasado, y donde tanto me gustaban las mujeres. —Dejémosnos de conversaciones, amigos; vosotros dos llevareis el lobo á la cabana; vosotros dos á esa pobre, y yo llevaré el chiquillo. En marcha. —¡Y los perros, tío Pedro? —Dejadlos sueltos, que vayan delante y nos abran camino, porque no podemos dejar aquí á esta gente. El anciano pastor fué obedecido al instante. Dos robustos jóvenes se apoderaron de la fiera, otros dos suspendieron á Pilar del suelo, y el tío Pedro cogió el niño en sus brazos, comenzando á llorar aquel al aspecto de sus facciones duras, de aquella barba blanca. —¡Calla, chiquillo, calla, que al fin ya te acostumbrarás á mi cara, mal que te pese, pues en mis verdes años no era yo de los peores mozos que se paseaban los dias festivos por Agnarón y Consueña. —¡Alejábase todos con sus tres presas, cuando los perros empezaron á dar aullidos de alegría, saltos y carreras al distinguir entre varios arboles una cabana de la que salian grandes bocanadas de espeso humo. —Sin duda nos espera ya la comida, muchachos, dijo alegremente el tío Pedro, mirando á los demás; y en prueba de

Pilar se estremeció: sus ojos se abrieron... Había vuelto en sí. Con una rápida mirada miró á cuantos la rodeaban, se pasó la mano por la frente, distinguió luego al tío Pedro con su hijo en los brazos, y tendió hacia él las suplicantes manos, exclamando aterrada: —¡Oh, no le mateis, ¡damele! Todos los pastores soltaron una estrepitosa carcajada. —¡Matarle? exclamó uno de ellos, ¿por quién nos tomara esta pobrecilla? —¡Dádmelo, dádmelo, repeta, pugnando por ponerse en pé, y consiguiéndolo al fin. Dió dos pasos dirigidos al tío Pedro, pero en el mismo momento sus piés tocaron con una masa blanda, halló un obstáculo en su marcha, y cayó, arrojando un grito de espanto... Habia caído sobre la ensangrentada fiera. Nicolasa y todos los pastores corrieron á levantarla. Suspendieronla del suelo con cuidado, y guiados por la viejecilla, entraron detrás de las oscuras cortinas de percal. —¡Aquí, ponedla aquí, hijos; ved qué buena cama la he hecho: así descansará enteramente. La excelente anciana habia amontonado gran número de pieles de carnero y de lobo improvisando un lecho en el cual fué colocada la infeliz Pilar, quedando enteramente sola, sin que se le suministrase

Cifuentes inclinada sobre el arroyo, lavando aquellos toscos pañales, espuesta su desnuda cabeza al rayo del sol, y volviendo frecuentemente el rostro hacia su hijo, á quien miraba con amor, y que insensiblemente se habia quedado dormido con la sonrisa de los angeles rodando sobre sus labios infantiles. De pronto oyó un ruido espantoso y cercano. Como cediendo á un movimiento galvanico, la desdichada se puso en pié, recata é inmóvil cual una estatua de hierro, ensanchándose sus grandes ojos, y arrojando en derredor una mirada indagadora, de indecible terror, porque su corazón acababa de adivinar lo que significaba aquel rugido, que volvió á repetirse. Todas sus facciones se contrajeron, y arrojó un grito de terror, dejando caer los pañales que lavaba, y precipitándose sobre el niño. Le cogió, le enlazó con los dos brazos, sobre su pecho, y empezó á huir sin acordarse ni aun de recoger la cestita de las provisiones... Oyó un tercer rugido, y maquinalmente, sin detenerse, volvió la cabeza para mirar si era seguida. Tembó, se estremeció convulsivamente; pero no se detuvo, gritando con voz furte, que se perdió en el espacio: ¡Socorro, socorro! Era que acababa de ver á corta distancia de ella un lobo hambriento, de lucientes ojos, abierta la boca, enseñando sus



Está, pues, resuelta la cuestión personal; falta ahora resolver la parte oficial, ya que no digamos criminal.

Parece que el Sr. Labra se niega decididamente, como individuo de la comisión constitucional, a que se suspendan las sesiones de Cortés, teniendo empeño en que se continúe discutiendo el monstruo llamado Constitución federal.

Si no supiéramos ya quién es, qué piensa y qué quiere el Sr. Labra, ex-radical, ex-cimbrio, y furibundo partidario de las reformas en Ultramar, nos extrañaría su empeño, tan perjudicial para el orden como para la integridad de la patria.

Labra debe ser amigo íntimo, sin duda alguna, de Mr. Sikes.

Es de extrañar, y por lo mismo nos llama la atención, que en estos días en que no recibimos periódicos de Barcelona, lleguen a nuestro poder algunos números de otros, procedentes de Gerona.

¿Habrá duendes?

En algunos puntos de Francia evacuados por el ejército alemán, se preparan ovaciones a Mr. Thiers cuando vuelva de Suiza. El imperialismo propondrá a su vez la prolongación de los poderes de Mac-Mahon.

Un periódico añade a estas noticias, que los orleanistas y legitimistas no se desalientan por ello, y principian su campaña en favor del restablecimiento de la monarquía. Los partidarios de esta cuenta en la Asamblea con 350 diputados, esperando llegar a 440, contra 270 republicanos e imperialistas.

Algo dicen estas cifras.

Son curiosos los siguientes párrafos de El Correo Militar, respecto de la cuestión artillera. Oid:

«Es falso, completamente falso, que el antiguo cuerpo de artillería nombrase en mayo último su jefe al señor duque de la Torre.

Lo sucedido es lo siguiente, y apelamos a la lealtad del Sr. Castelar, seguros de que no nos desmentirá.

El Sr. Castelar solicitó el apoyo del señor duque de la Torre para el arreglo de la cuestión de los artilleros, por conducto del banquero D. Jacinto Ruiz, en cuyo hotel se celebró la primera conferencia, asistiendo el general Serrano en traje de casa, pues llamado por su vecino no sabía siquiera para qué se le llamaba.

Habló con el Sr. Castelar, y apenas le dijo este de qué se trataba, le interrumpió diciéndole: «Precisamente está ahora en casa el coronel Pombó; se lo presentaré a Vd. y pu-den Vds. entenderse.»

A estas conferencias siguieron otras muchas entre el Sr. Castelar y la junta del cuerpo de artillería, llegando a estar escrito el decreto, que debió publicarse a principios de abril, en el que no intervinó para nada, absolutamente para nada, el señor duque de la Torre.

El diputado gallego Sr. Martínez y Martínez, como ponente de la comisión de guerra, ha emitido un ilustrado informe, en el que después de fundarse en consideraciones justificadas para la causa del orden y el brillo del ejército, concluye pidiendo la abolición de las gracias concedidas desde el 11 de febrero a los militares de todas armas e institutos.

Es digna de aplauso la conducta del representante de Galicia, uno de los pocos que reúnen las circunstancias necesarias para desempeñar el puesto que ocupa.

Aconsejámosle que siga por tan buena senda, y que no desmaye en su propósito, ya que tanto desbarajuste y desatino forman la entraña de la actual política.

En cambio los Sres. Olave y Fantoni presentan voto particular en contra. Era natural que así sucediera desde el momento en que la justicia y el deber encontraban eco en el ponente Sr. Martínez y Martínez. Tanto mejor para este, si como esperamos se mantenga firme en su actitud.

Dice La Correspondencia que el diputado de Puerto-Rico, Sr. Bethancourt, celebró anoche una conferencia con el señor ministro de la Guerra sobre asuntos de su provincia, leyendo el Sr. Bethancourt una carta del general Primo de Rivera en que se dan detalles sobre los sucesos allí ocurridos cuando algunos voluntarios intentaron embarcar al citado general para enviarle a España.

Muy prevenido debe vivir el Sr. González, ministro de la Guerra, con las suaves quejas de Bethancourt, de Labra, y de tantos otros partidarios del cantonismo en Ultramar. Ya que en el departamento de Palanca lo encuentran todo llano, que no suceda otro tanto en Guerra.

Cada vez que vemos agitarse a alguno de los satélites ultramarinos, tememos por la unidad del territorio español.

Como en esta situación política ocurren toda clase de extravagancias, claro es que había de haber diputados que, estando

conformes con el aplazamiento de la discusión constitucional, no opinan lo mismo respecto a la suspensión de sesiones. ¿Pues qué pensarán hacer estos mal llamados padres de la patria?

Aún no se ha puesto a votación definitiva la ley de extinción del déficit.

El Banco hipotecario y sus adláteres están disgustados con la tardanza, y el Tesoro público de luto por el disgusto de ellos.

Tenemos noticias de algunos detalles de la acción de Allo, de qué hoy habla la Gaceta, y que verán nuestros lectores en su lugar correspondiente.

Según parece, aquel pueblo fué atacado por una parte de la columna del brigadier Villapadierna al mando del bizarro coronel Tejada, y desalojadas en un momento las fuerzas carlistas que lo ocupaban a las órdenes del cabecilla Olo.

Y a propósito de este hecho, se nos dice por nuestro corresponsal, que el citado brigadier no se distingue por su actividad en batir a los carlistas, siendo su sistema hacer marchas y contramarchas sin buscar nunca al enemigo.

Este mismo hecho de armas no hubiera tenido lugar a no ser por el arrojo y decisión del coronel Tejada, que con la vanguardia ordenó y dirigió el ataque, en medio del cual, y al terminar aquel con el triunfo fué victoreado con gran entusiasmo por las tropas.

También nos asegura el corresponsal que ese triunfo hubiera sido completo, si el Sr. Villapadierna hubiera consentido a aquel continuar la persecución de los carlistas.

El Correo Militar formula la siguiente pregunta:

«¿Se sabe a qué nación pertenece el buque apresado en las aguas de Fuenterrabía con un cargamento de 1.543 fusiles, 103.000 cartuchos y 17 cornetas?»

Si ese cargamento fuera destinado a los insurrectos de Cartagena; si en lugar de ser para los carlistas, como parece probable, fuera para los cantoneros, sin titubear podría decirse que el buque pertenece a los Estados Unidos.

Y si no que contesta Sikes con la mano puesta en el pecho, si es que el acto de llevar la mano a ese sitio significa algo en aquel país.

Dice La Correspondencia, que la comisión de reorganización de los cuerpos facultativos propone que se reestablezca el estado que tenía el cuerpo de artillería antes del decreto de 11 de noviembre de 1866, en que existía la escala práctica, y que se refundan la artillería del ejército de la armada. Hay un voto particular de ocho vocales que pide que vuelvan las cosas al estado que tenían antes de la reforma hecha por el general Córdova en 7 de febrero último.

Esto último sería lo digno, lo conveniente y lo justo.

Cada semana mejoran notablemente las operaciones de la Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron por imposiciones 166.516 rs. y se reintegraron 89.164 48.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

«Vascongadas.—Las facciones navarras y guipuzcoanas iban en dirección a Leizor con objeto, al parecer, de atacar a Tolosa. La columna Loma llegó a dicha ciudad.

El gobernador de San Sebastián ha impuesto una multa de 500 duros al ayuntamiento de Oyarzun por querer sacar de dicha ciudad una gran cantidad de raciones de vino para los carlistas.

El vecindario de San Sebastián, con el mayor desprendimiento, ha facilitado los recursos necesarios para instalación de un hospital provisional.

Los carlistas en la acción de Oyarzun experimentaron grandes pérdidas, y han tenido que recurrir a los pueblos fronterizos de Francia para proporcionarse médicos.

El capitán general de Aragón se ha unido con la división de la Rivera, y caerá de un momento a otro sobre Estella.

Aragón.—La facción Seco con solo 20 hombres, la mitad desarmados, pasó por las Parras con dirección al Forcall; el resto de la partida vaga dispersa en pequeños grupos huyendo de la activa persecución de las columnas. Ha sido nuevamente batida en término de Alorza la partida Calvo. Es de creer que ambas se disuelvan completamente, pues en seis días han sido batidas seis veces.

Según telegrama del gobernador de Guadalupe, el resto de la caballería del cabecilla Villalán estuvo ayer noche en Riofrio y límites de la provincia de Sarria. Perseguidos por la guardia civil los 15 infantes segregados de aquella antes de la derrota referida, entraron ayer en la provincia de Teruel por Ródenas.

Según telegrama del brigadier encargado de la capitania general de la Corona, han sido capturados por fuerza de Mércia en las inmediaciones de Ver ocho carlistas de la partida Ostendi entre ellos su secretario. Se apresaron tres fusiles y un trabuco. El día 20 apareció en Cauriel una partida fuerte de 60 hombres que

mando el registro civil. Se persigue activamente a ambas partidas.

El comandante general de Logroño ha telegrafado al brigadier Villapadierna pidiéndole detalles de la acción que su columna ha tenido con el enemigo, y ha contestado que ayer a las once de la mañana atacó y tomó el pueblo de Allo, defendido por un batallón de navarros y la partida de Portilla.

El bravo coronel Tejada con 400 infantes, una sección de montaña y un escuadrón de húsares fué el encargado de dirigir la columna de ataque, protegido por el resto de la fuerza; dos batallones enemigos y parte de su caballería, que de bían apoyar al más amenazado por hallarse en vanguardia, han retrocedido ante el empuje de nuestras tropas.

La columna permaneció dos horas en el pueblo. Todas las fuerzas llenaron cumplidamente su deber, distinguiéndose por su arrojo la columna de ataque. Las tropas han tenido cinco heridos. La facción dejó en el pueblo nueve muertos y dos prisioneros uniformados.

El cabecilla Olo herido en la cabeza y en una pierna. Las bajas de los carlistas son de consideración, pues la artillería de montaña ha hecho uso de la metralla. Las tropas con el mejor espíritu y excelente disciplina, Estella seguía ayer defendiéndose valientemente.

Según telegrama del gobernador civil de San Sebastián, la columna Loma regresó ayer tarde de Oyarzun; ha tenido fuego por espacio de cuatro horas contra los carlistas en gran número. Les ha causado grandes bajas con ciertos disparos de artillería y cargas a bayoneta. Nuestras fuerzas han tenido algunos heridos y dos muertos.

Por telegrama del gobernador de Toledo se sabe que la partida carlista Merendon, según las últimas noticias, abandonó durante la noche sus posiciones de la Sierra Castañar, y debe haberse internado en los montes.

Según telegrama del gobernador de Orense, una partida carlista compuesta de 16 a 20 hombres recorrió de noche, ocultándose de día, varios pueblos de los distritos de Valdeorras y Viana. Fuerzas de la guardia civil la persiguen activamente. En el resto de la provincia sin novedad.

El gobernador civil de Badajoz participa, con referencia al alcalde de Castuera, que en el término de Benquerencia se ha presentado una partida carlista, ignorando el número de sus individuos. Va perseguida por la guardia civil.

La partida carlista mandada por el cabecilla Seco ha sido batida y dispersada en el término de Villarlengu (Zaragoza) por las fuerzas mandadas por el capitán Castañar.

Ha sido batida y dispersada una partida carlista presentada en la ermita de Santa Lucía, entre Molinos y Ejulve. No se tienen más detalles.

NOTICIAS.

Ayer tomó posesión, como estaba anunciado, el nuevo ayuntamiento de Madrid. Abierta la sesión pública, el concejal Berenguer se hizo cargo de la presidencia, como el representante del pueblo de Madrid que mayor número de votos había obtenido, y después de leerse el artículo 43 de la ley municipal, se declaró constituido el ayuntamiento.

Leído después el art. 51 de la misma ley, se procedió a la elección de alcalde primero, resultando elegido por unanimidad el Sr. D. Pedro López Vega, el cual ocupó la presidencia y pronunció un breve discurso, dando gracias a los que le habían elegido.

Después se procedió a la elección de tenientes alcaldes, y fueron elegidos los señores Carnicero, para el distrito de la Inclusa; Ruiz Pérez, para la Universidad; González, para Buenavista; Rodríguez, para el Hospital; Barrilero, para el del Congreso; Peralta, para el del Palacio; Fernando Con, para el del Centro; Murgaza, para el de la Audiencia, y Villanueva para el de la Latina. Para procuradores síndicos fueron elegidos por unanimidad D. Ricardo López de Pedro y don Miguel Plazuelo.

Después de acordar que las sesiones se verían fijadas los lunes a las tres, se dió por terminado el acto.

EXTRANJERO.

LONDRES 20.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 3 por 100.

PARIS 22 (via inglesa).—El Diario de los Debates dice que las futuras elecciones inaugurarán en Francia una gran guerra civil.

LONDRES 23.—Cuatro buques acorazados de la marina real inglesa han ido a las aguas de España a reforzar la escuadra.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, a 92 3/4. El exterior español, a 19 1/4.

AJACCIO 22.—El príncipe Napoleón Bonaparte ha sido elegido presidente del Consejo general (diputación provincial) del departamento de Córcega.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 57-75. El 5 por 100 id., a 91-70. El exterior español, a 20-00. Consolidados ingleses, a 92 3/4.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo, a 19 1/4. El interior id., a 15 3/4.

Hé aquí lo que dice La Gaceta Internacional de Bruselas: «Los federales españoles llevan su entusiasmo por los Estados Unidos hasta la obscenidad. No conocen quién alimenta el fuego de la discordia para que España se quede, no ya sin un barco, sino hasta sin una tabla en el naufragio que nos espera perdiendo a Cuba. El célebre Sikes dejará en la Península memoria eterna. Hay hombres funestos. Espere ahora el

federalismo insensato las amarguras que han de causar a los hombres de bien los sucesos que se incuban en Filipinas.»

REVISTA DE TEATROS.

Ya habíamos visto el teatro convertido en una plaza de toros, gracias a Arderius.

Ahora, merced a la empresa de los Jardines, la escena se ha transformado en un circo acrobático.

Los Titiriteros, última obra estrenada en este teatro, ha probado que el actor dramático debe saber, además de baile y toreo, un poco de gimnasia para cuando ocurra hacer una plancha, dar un salto mortal o ejecutar otro cualquier ejercicio, propio en estos tiempos del arte dramático.

Hoy no le basta al actor saber declamar, es imprescindible que baile can-can, como Bochs; mate, como Lagartijo, y haga los tres trapecos, como Legard.

¡A tales extremos se recurre ya para dar gusto al público!

La obra últimamente estrenada en los Jardines con el título indicado, agrada al público porque abunda en chistes, tiene bonita música; pero lo que es el argumento, no ha tenido nunca el honor de verlo.

Hay que tener en cuenta, que el público que allí asiste de lo que menos se preocupa es de lo que se representa en el escenario; la función teatral no es más que un pretexto para celebrar una tertulia en aquel sitio, que es uno de los más frescos y agradables de Madrid.

Bajo este concepto, cualquier obra, con tal que tenga música ligera y agradable y media docena de chistes, satisface al público y llena el objeto que la empresa se ha propuesto, y preciso es confesar que, en este sentido, la zarzuela titulada Los Titiriteros es inmejorable.

El cuento conocido por todo el mundo con el título de La Cenicienta, sigue representándose en Price bajo el nombre de Cinderella, ejecutado por niños de tan corta edad que apenas se concibe cuánta paciencia habrá sido necesaria para enseñarlos a convertirse por algunos momentos en grandes señores y a asistir a un baile régio con la mayor seriedad del mundo.

Aquellas niñas representan hoy lo que todas harán naturalmente dentro de ocho ó diez años.

¡Pronto las enseñan a fingir!

Esto, y las representaciones del bonito teatro del Prado, es lo único que hay que ver hoy en Madrid, a pesar de que al principio de la temporada veraniega era grande el número de espectáculos que se anunciaba.

La política ha hecho que este verano carezca Madrid de las diversiones que otros años ha tenido, y la política será causa, si Dios no lo remedia, de que se ceda lo propio durante el invierno.

Es muy posible que al fin y al cabo el verano termine con un espectáculo que llame la atención y que distraiga por algunas semanas al público madrileño.

Aludimos al baile, Braham, que, como ya saben nuestros lectores, se está ensayando en el Circo de Rivas, y que en la presente semana se estrenará, si los carlistas lo permiten; porque hoy to, hasta nuestras diversiones, están a merced de esos caballeros.

Las cajas en que venían los trajes destinados a dicho baile, han sido detenidas por los partidarios del Terso, y esta es la causa de que no hayamos tenido ya el gusto de verlo.

Si querían los carlistas uniformarse con los trajes indios destinados al Circo de Rivas?

La verdad es, que ese traje es el que mejor les cuadra, atendida su conducta.

Volviendo al baile, diremos, que según nuestras noticias Barba Azul, Flama y El Espíritu del Mar, se quedan chiquititos al lado de la divinidad india, que pronto veremos aparecer con el ornato que el empresario del Circo de Madrid acostumbra a decorar todos los espectáculos que allí se presentan.

Nunca han salido fallidas las esperanzas del público, cuando ha creído que iba a admirar algo bueno al susodicho Circo, por lo tanto bien puede asegurarse que esta vez ocurrirá lo mismo, y que no faltarán cosas que aplaudir y que admirar.

GACETILLAS.

Lotería Hé aquí los premios mayores del sorteo verificado en el día de hoy: Con 80.000 pesetas, 14.917; 4.092, 50.000; 7.620, 25.000. Con 3.000: 6.021, 21.039, 13.444, 2.885, 8.511, 26.471, 11.786, 25.113, 26.602, 22.426, 15.467, 3.412, 15.954, 25.058, 3.906, 17.371, 9.532, 22.279, 19.258, 26.559, 14.049, 1.273, 903, 22.546, 4.119.

SEGUNDA EDICION.

Abierta a las ocho y media, se lee el acta de la anterior, por el Sr. Benítez de Lugo, que emplea veinte minutos en esta operación.

Se lee una proposición pidiendo que la Cámara se declare en sesión permanente, hasta que se discutan los asuntos pendientes, suspendiendo luego las sesiones por dos meses.

Leida nuevamente con las firmas de los Sres. Casaldusero y Santiso, es desechada en votación nominal por 65 votos contra 8.

Entrándose en la orden del día, continúa la discusión del sumatorio para procesar al Sr. González Chermá.

El Sr. Orense (hijo) habla para alusiones, y después de hablar en nombre de la comisión el Sr. Sainz de Rueda, y en contra del dictamen el Sr. Torres Gómez, se suspende la sesión hasta las tres.

Reanudada la sesión a las tres y media, se procede a votar los individuos que faltan de la comisión de actas, para cuyos cargos resultaron elegidos los señores Isabal, Pallerda, Aguilar y Del Río.

Procediéndose a votar el proyecto para extinguir el déficit del Tesoro, emiten su voto los diputados presentes, y no habiendo número suficiente, la mesa decide esperar a que lo haya.

A la hora de cerrar este alcance, continúan los secretarios con la pluma en la mano esperando a que llegue algún diputado para apuntar su nombre.

En esta ridícula situación se halla la Cámara hace más de media hora.

Parece que el batallón de voluntarios que manda Estévez va a ser movilizado.

Buen viaje.

Ahora dicen los ministeriales que no es cierto tratara el Gobierno de nombrar al general Hidalgo representante de España en los Estados Unidos.

La verdad es, desde lo que querían, que algunos individuos del Ministerio pensaron en ello.

Los rumores de crisis que estos días han circulado toman incremento desde ayer, y es natural.

En el seno del Gobierno hay grande y profunda excitación, por cuyo motivo es posible que se plantee antes de que llegue a celebrarse la nueva reunión de la mayoría.

Aunque se creía ayer que la proposición del Sr. Gomez Sigura adquiría prosélitos en el campo ministerial, que aparentaba el deseo de despojarse de la prerrogativa para conceder indultos, es fácil que si llega a presentarse a las Cortés, sufra la misma suerte que tuvo esta mañana la proposición para suspender las sesiones.

Dícese que se han dirigido instrucciones a los jefes militares para que usen de todo el rigor necesario para evitar los actos de insubordinación.

No fusilando, todo lo demás es música.

Grave debe ser la situación de Estella, cuando se ha dado orden para que vaya a auxiliarla el general Sanchez Bregua con todo su ejército, además de hallarse cerca la división de Santa Pau.

Se ha puesto a votación definitiva por segunda vez el proyecto de ley para extinguir el déficit.

Créese que no habrá número bastante. Este es un golpe terrible para el Gobierno.

Dícese por los pasillos del Congreso que en cuanto juró el nuevo ayuntamiento, mandó enarbolarse bandera roja. No sabemos qué grados de certeza tendrá esta noticia, pero lo cierto es, que el nuevo ayuntamiento de Madrid es un grano que le ha salido al Gobierno.

Parece que no se confirma la sublevación de los marineros de la fragata Carmen.

Lo celebramos.

Mañana vuelve a reunirse la llamada mayoría. Esta se halla poco menos que disuelta, respondiendo así a lo que ocurre dentro del mismo Gobierno.

A la hora de cerrar la edición, no ha comenzado aún a elegir la Cámara los cargos vacantes en la mesa. Sigue todavía la votación de la ley del déficit.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua a 3 por 100 interior, queda al contado, a 16-10. Idem id. exterior, 20-15. Bienes hipotecarios del Banco de España, a 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., a por 100 interés anual, a 51-80. Idem en cantidades pequeñas, 51-85. Resguardos de la Caja de Depósitos, a 50-00. Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 29-90. Idem id. id. de 20.000 rs., a 40-00. Acciones del Banco de España, 150-00. Londres, a tres meses fecha, 48-75. París, a 8 días vista, a 5-11.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y tres cuartos (si el tiempo no lo impide): Los Titiriteros.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada a las diez.—A las ocho y media: Cantones domésticos.—Roncar despierto.—Las deudas de D. José.—Cantones domésticos.—La Gramática.—Baile. CIRCO DE RIVAS.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Mañana se verificará el beneficio de la célebre familia Sibous.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja de San Pablo, 43.



Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO. Almería 21.—Trigos, de 41 a 44; cebada de 20 a 21; maíz de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 a 20,25; esparto, de 31 a 32; id. Hicendeado, 4 a 31; plomos de primera, 4 a 102, de segunda 4 a 98. Avila 21.—Trigo, de 36 a 38 reales fanega; cebada de 23 a 24; garbanzos, de 60 a 120 id. f. Badajoz 21.—Trigo, de 30 a 34 rs. fanega; cebada de 18 a 24 id. f. garbanzos, de 80 a 100 id. f. Barcelona 21.—Harinas, de 17 a 17,50 pesetas cuartera de 41, 60 kilos; aceite, de 18 a 19 id. f. los 115 kilos; trigo, de 17 a 17,75 pesetas los 70 kilos. Burgos 21.—Trigo, de 33 a 36 rs. fanega; cebada 4 a 21 id. f. esparto, de 31 a 32; id. Hicendeado, 4 a 31. Cáceres 21.—Trigo, de 29 a 30 rs. fanega; cebada, de 25 id. f. esparto, de 31 a 32; id. Hicendeado, 4 a 31. Córdoba 18.—Trigo, de 29 a 34 rs. f. cebada de 22 a 23; esparto, de 31 a 32; id. Hicendeado, 4 a 31. Granada 19.—Trigo, de 8 a 9 pesetas fanega; cebada, de 5 a 5,50 pesetas id. f. Logroño 20.—Trigo, de 37 a 39 rs. fanega; ceb. id. de 21 a 23 id. f. centeno, de 23 a 21, avena, de 17 a 13,50; aceite de 38 a 40; id. f. de 38 a 40. Madrid 25.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba; de 0,15 a 0,64 la libra; y 4 a 1,50 el kilogramo. Idem de certero, 4 a 4,40 pesetas la libra, y 4 a 1,41 el kilogramo. Queda de ternera, de 0,25 a 0,29 pesetas la libra, y de 0,27 a 1,34 el kilogramo. Tocino anejo, de 17,50 a 18 pesetas la arroba; de 0,76 a 0,82 la libra, y de 1,65 a 1,78 el kilogramo. En canal, de 16,37 a 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 a 1,52 el kilogramo. Garbanzos, de 5 a 12,50 pesetas la arroba; de 0,23 a 0,59 a libra, y de 0,50 a 1,28 el kilogramo. Aceite, de 11 a 15,50 pesetas la arroba; de 0,52 a 0,66 a libra, y de 1,13 a 1,54 el kilogramo. Vino, de 6,50 a 9 pesetas la arroba; de 0,29 a 0,80 id. f. de 4,92 a 5,57 el decalitro. Trigo de 21 a 25 pesetas la fanega y de 1,13 a 2,02 el hectolitro.

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 1 en los meses de julio y agosto. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto que no hay sesiones, de 10 a 1. Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 a 5. Academia de la Historia, calle del León, 21.—Horas de oficina, de 10 a 4. Academia homopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matrimonial de Jurisprudencia y Legislación.—Sede local, calle de la Montera, núm. 29, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana los lunes, en que se ocupan de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujía, calle de Caceres, núm. 43, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto. Academia Médico-quirúrgica Matrimonial, fundada en 1835, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 8. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaria general está abierta de 11 a 4.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia dominiaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º. Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y comarca de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º. Asociación de Misericordia, calles de Horta y Peleza, 8, y del Mesón de Paredes, 84. Asociación del Vecindario de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús sordo, 201. Asociación de la Santa Infancia, para dar asilo a los niños pobres, casa de la Sra. Condesa Vía-Manuel que ejerce el cargo de Presidente; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5. Asociación de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, 4. Ateneo Científico, Artístico y Literario, calle de Montería, núm. 22.—Se entra por un socio y firma de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar a uno o más amigos siempre que estén al sùelo que lo presente paguen 30 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espáñan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Ateneo Mercantil, plaza de la Lema, núm. 2, piso 2.º. Ateneo Militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, 2.º piso. Ateneo de Señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de eclesiásticos, empleados de corto sueldo y militares retirados.

OFICINAS

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 a 4, y los oficiales de 1 a 4 todos los días, menos los festivos. Ministerio de Fomento, Alcazarral. El señor ministro da audiencia de 2 a 3. Los señores oficiales todos los días de 2 a 3. Horas de audiencia, los días de fiesta en invierno y 9 a 9,30 en verano. Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 a 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 a 4. Los oficiales en distintos días y a distintas horas. Ministerio de Instrucción, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; los señores oficiales todos los días de 4 a 5. Parte diario, de 4 a 5. Ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días a su entrada. El secretario diariamente de 12 a 2. Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 a 5. El jefe y oficiales todos los días a las 7 de la tarde. Registro, martes y viernes; Horas de oficina, todos los días de 11 a 5. Los días que sale de esta corte el correo para Ultramar se suspende la audiencia. Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de San Isidro.

SANTO DE MAÑANA

SAN CEFERINO, papa.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 a 4. Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 46, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 a 3 todos los días, menos los festivos. Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda). Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales. Biblioteca de la Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with circulation and subscription rates. Includes 'CIRCULACION' for Spain, France, Belgium, etc., and 'PRECIOS DE SUSCRICION' for Madrid, provinces, and abroad.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayó, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Bernabé, esquina a la de Amaniel. Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer a sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local...

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 49 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, tés y yopas. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol...

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedido a favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coque. Dr. Silveiro Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individual de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc. etc.—Advertencia: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coque catartico, influido que es eficazmente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades del sistema capilar, la calvicie, una herpes, reumatismo, migrañas, males de oídos, vicio verminoso, y alguna experiencia de varios profesores, distinguieron entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad nueva que se puede usar en cualquier caso, cuyos maravillosos efectos son evidentes; puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hachafo, en las escrófulas, lisis, raquitismo, en las enfermedades y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al Bilsamo de Copoba, y en general en toda enfermedad que sea relacionable con el tejido capilar que refresca y fortifica. Buscando asegurar sin fallar en lo más mínimo a la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y la petición del interesado da la presente en Madrid a ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, Dr. Silveiro Rodríguez Lopez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. PARA VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIACA, ISLAY. CALLAS DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, secundada cada 15 días en Pohnambuco y Bahia. De Liverpool todos los miércoles. De Santander (Unavez) De Coruña. (Dos veces al mes. De Vigo. (Ces al mes. Salidas. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de las Ilustres colegios de Ciencias y de Medicina, y Individuo de las Sociedades Económicas, Matemáticas y Agrícolas, y también en una Exposición universal aragonesa. TERCERA EDICION. Pueblo todo, escuchad una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarle su adquisición por medio de sùbitas. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar también en el un consuelo a tus pesares: Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en él verás los dulces gocees que tienes en el hogar doméstico; Y porque será un más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tu te lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime a emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria. Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigen a su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, correo, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedida a que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores librerios que tomen 50 o más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comisión.

CASA COMISION DE FINCAS, CALLE DE Puencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra e hipoteca de buenas fincas y casas en el corte. Se admiten corresponsales representantes; se hacen compras y ventas en varias provincias. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO BENTIS.—Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un extranjero que diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones. Se venden a 4 rs. caja de polvos y a 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carreras, 1, principal, Madrid. JARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como el más eficaz para la curación de las toses de los niños y niñas, y de las niñas y niñas de las familias. Por lo general pasa un tiempo considerable cuando se curan de la tos, pero el jarabe de Bentis, que se vende en la farmacia de don Juan Bernabé, cura radicalmente la enfermedad por siempre, y se vende en la farmacia de don Juan Bernabé, en la calle de San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España. NOTA.—A las personas que tomen de 100 frascos o de arriba, se les facilitará un franco de embalaje y transporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro muto.

ADVERTENCIA.—En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en paños de señora como en adeantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remite a provincias con la recatada que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, cascabelos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor. VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y (de) reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Duce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Su-jurata en Madrid, Preciados, 6.